



H. Ayuntamiento de Tamiahua, Ver.

2018-2021

**ESTADOS FINANCIEROS Y DE OBRA PÚBLICA**

**Acta de Sesión de Cabildo No. SESENTA Y UNO**

Ordinaria

Presidente

En la Ciudad de Tamiahua, Cabecera Municipal de Tamiahua, Veracruz, siendo las diez horas del día quince de agosto de 2018, reunidos en la sala del cabildo del H. Ayuntamiento de Tamiahua, en el Palacio Municipal, planta alta, ubicado en Palacio Municipal S/N, Zona Centro de esta ciudad, los CC. LIC. CITLALI MEDELLIN CAREAGA, ALBERTICO RIVERA DEL ÁNGEL, JOSE LUIS VICENCIO SANTIAGO, JUAN CARLOS ALEJANDRE JUÁREZ, MARÍA VICTORIA GONZALEZ RAMOS y LIZABETH LARA MARQUEZ; Presidente Municipal, Síndico, Regidor Primero, Segundo, Tercero y Cuarto respectivamente, ante el Lic. Rogelio Ábrego del Ángel, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, para celebrar la Sesión de Cabildo prevista por los artículos 72 fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25 numeral 1 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 270 fracción XI, 357 y 371 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción I del artículo 36 de la referida Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de:-----

Síndico

Regidor 1°

-----ORDEN DEL DÍA:-----

**PRIMERO.-** Lista de asistencia y en su caso, declaratoria de quórum legal.-----

**SEGUNDO.-** Lectura y Aprobación del orden del día.-----

**TERCERO.-** Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.-----

**CUARTO.-** Presentación para su revisión y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros así como las modificaciones presupuestales (ampliaciones, reducciones y transferencias) tanto al presupuesto de ingresos como al presupuesto de egresos correspondientes al mes de julio del año 2018.-----

Regidor 2°

**QUINTO.-** Presentación de los Estados de Obra Pública del mes de julio del año 2018.-----

**SEXTO.-** Asuntos Generales.-----

**PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.** El Lic. Rogelio Ábrego del Ángel, Secretario del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta a la Lic. Citlali Medellín Careaga, Presidente Municipal, que se encuentran presentes seis de un total de seis integrantes del cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad al artículo 29, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.-----

Regidor 3°

**SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** El Lic. Rogelio Ábrego del Ángel, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por Unanimidad, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----

**TERCERO.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** El Lic. Rogelio Ábrego del Ángel, Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al Acta de la Sesión anterior, celebrada el día siete de agosto de 2018, misma que fue aprobada por unanimidad.-----

Regidor 4°

**CUARTO.- PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ASÍ COMO LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES (AMPLIACIONES, REDUCCIONES Y TRANSFERENCIAS) TANTO AL PRESUPUESTO DE INGRESOS COMO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DEL AÑO 2018.** Sobre el particular, el C. Albertico Rivera del Ángel, Síndico, integrante de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, presenta al Cabildo los Estados Financieros de conformidad con el artículo 45, fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismos que fueron preparados por la Tesorera en términos del artículo 72, fracción XIII de la Ley, para su revisión y aprobación, como lo indica el artículo 34 fracción VI del mismo ordenamiento, así como las modificaciones presupuestales (ampliaciones,

Secretario





reducciones y transferencias) tanto al presupuesto de ingresos como al presupuesto de egresos correspondientes al del mes de julio del año 2018. En virtud de lo anterior se someten a consideración de los integrantes de este H. Cabildo los documentos de referencia. Hecho lo anterior, la Lic. Citlali Medellín Careaga, Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo si son de aprobarse los Estados Financieros correspondientes al mes de julio del año dos mil dieciocho, para estar en condiciones de enviarlos al Congreso del Estado como lo establece el artículo 35, fracción VII, 72, Fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 25 Numeral 1 de la Ley de Fiscalización del Estado y 270 fracción XI, 357 y 371 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Por lo que por mayoría toman el siguiente **ACUERDO: SE APRUEBAN LOS ESTADOS FINANCIEROS ASÍ COMO LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES (AMPLIACIONES, REDUCCIONES Y TRANSFERENCIAS) TANTO AL PRESUPUESTO DE INGRESOS COMO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DEL AÑO 2018, INSTRUYENDO SE ENVÍEN A LA LEGISLATURA DEL ESTADO, ACOMPAÑADOS DE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO, A MAS TARDAR EL DÍA 25 DEL PRESENTE MES. PUBLÍQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS.**-----

**QUINTO.- PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS DE OBRA PÚBLICA DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2018.** Sobre el particular, el Arq. Francisco Antonio Lendechy Herrera, Director de Obras Públicas, presenta al Cabildo los Estados de Obra Pública en atribución al artículo 73 ter. Fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre, para su remisión al H. Congreso del Estado, como lo indica el artículo 25 numeral 1 de la Ley de Fiscalización del Estado. En virtud de lo anterior se somete a consideración de los integrantes de este H. Cabildo el documento de referencia. ----

Hecho lo anterior, la Lic. Citlali Medellín Careaga, Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo si tienen algo que declarar al respecto para estar en condiciones de enviar al Congreso los Estados de referencia. Por lo que por mayoría toman el siguiente **ACUERDO: ENVÍENSE LOS ESTADOS DE OBRA PÚBLICA CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DEL AÑO 2018, ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ACOMPAÑADOS DE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO, A MÁS TARDAR EL DÍA 25 DEL PRESENTE MES. PUBLÍQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS.**-----

**SEXTO.- ASUNTOS GENERALES.-** No hay asuntos generales que agregar.-----  
 El Lic. Rogelio Ábrego del Ángel, Secretario del H. Ayuntamiento, informa a la Lic. Citlali Medellín Careaga, Presidente Municipal, que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, el día de su fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. Doy Fe. -----

=====

C. CITLALI MEDELLIN CAREAGA  
 Presidente Municipal Constl.

C. ALBERTICO RIVERA DEL ANGEL  
 Síndico

C. JOSE LUIS VICENCIO SANTIAGO  
 Regidor Primero

C. JUAN CARLOS ALEJANDRE JUÁREZ  
 Regidor Segundo

C. MARÍA VICTORIA GONZÁLEZ RAMOS  
 Regidor Tercero

C. LIZABETH LARA MÁRQUEZ  
 Regidor Cuarto



DOY FE  
 EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. ROGELIO ÁBREGO DEL ÁNGEL

H. AYUNTAMIENTO  
 TAMIAHUA, VER.  
 PERIODO 2018-2021